

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**6311** *Información pública de la declaración interés general para bodega en la finca de de Torralba, polígono 18, parcela 28 del TM de Ciutadella (NUI 9/2020)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 9/2020

Término municipal: Ciutadella

Promotor: TORRALBA AGRÍCOLA SL

Asunto: declaración interés general para bodega en la finca de de Torralba, polígono 18, parcela 28 del TM de Ciutadella

- Anteproyecto redactado por el arquitecto Cristian Pérez Fernández, firmado digitalmente en fecha 25/09/2019.
- Documento ambiental y memoria agronómica redactados por el ingeniero agrónomo Pablo Rodríguez Rodríguez, firmado digitalmente en fecha 22/06/2020.
- Anexo del documento ambiental justificativo de suministro redactado por el ingeniero agrónomo Pablo Rodríguez Rodríguez, firmado digitalmente en fecha 12/11/2019.
- Planos.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 13 de julio de 2020

**El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio**  
Miquel Company Pons

